MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE
DEPARTAMENTO DE SALUD
CESFAM "Jorge del Campo Amaro"

ORDEN DE COMPRA
ART. 53 LEY 19,886.-

PROVEEDOR: SOCIEDAD COMERCIAL EL MIMBRAL
RUT.: 76.004.335-4
Nº 021
FECHA 28-03-2017

DE: DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.

A: SRES. EL MIBRAL LTDA.

Me permito solicitar a Ud. despacho de los siguientes artículos:

Cantidad	Detalle	Fundamentación de Compra	Unidad	Total
5	CAJAS HERRAMIENTAS 20".-	PROVEER CAJAS PARA SERVICIO DE URGENCIA	$ 10.690	$ 53.450
		Valor Neto		$ 44.916
		IMPUESTO		$ 8.534
		Valor Total		$ 53.450
		Con cargo a:		

MUNICIPALIDAD VILLA ALEGRE SUBDIRECTOR CESFAM Jorge del Campo Amaro DEPTO DE SALUD

SUBDIRECTOR COMUNAL DE SALUD

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I.MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE
DEPARTAMENTO COMUNAL DE SALUD

CENTRO DE SALUD
Villa Alegre

PROVEEDOR: EL MIMBRAL
RUT: 76.004.335-4
Nº SOLICITUD: 044
FECHA: 08/03/2017

SOLICITUD DE ADQUISICIÓN

SEÑOR: EDGARDO BRAVO REBOLLEDO, SUBDIRECTOR COMUNAL DE SALUD

DE: BODEGA ECONOMATO

CANTIDAD	ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	TOTAL
5	CAJA	CAJA HERRAMIENTAS 20"	$10.690	$53.450
OBS: JUSTIFICAR COMPRA		PROVEER CAJAS PARA UNIDAD DE MANTENCION		
		VALOR NETO		$44.916
		I.V.A.		$8534
		VALOR TOTAL		$53.450
		CON CARGO A DEPARTAMENTO O PROGRAMA:		

FIRMA SOLICITANTE

I. MUNICIPALIDAD VILLA ALEGRE
DEPARTAMENTO DE SALUD
CONTABILIDAD
CESFAM
Jorge Del Campo Amaro

Vº Bº JEFE DE FINANZAS

MUNICIPALIDAD VILLA ALEGRE
SUBDIRECTOR
CESFAM
"Jorge del Campo Amaro"
DEPTO. DE SALUD

Vº Bº SUBDIRECTOR